

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/56/2011	GPEVI07K	14-04-2011
Código de verificación electrónica 1G72715T1W0V1Q4Z0HZQ		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**LUIS MORO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 5 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la contratación temporal de trabajadores/as desempleados/as para la realización de Obras y Servicios de Interés General y Social 2011.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- NOMBRAR los miembros que compondrán el **Tribunal de Selección de DOS EDUCADORES/AS DEPORTIVOS**, de conformidad con la Base Sexta de la convocatoria:

PRESIDENTE

Titular: Juan Carlos Pérez Fernández
Suplente: Jacinto Pravos Martín

SECRETARIO/A

Titular : Secretario General
Suplente: M^a Leonor Bango Valdés

VOCALES:

Titular: M^a del Mar Suárez Beltrán
Suplente: Ana García Martínez
Titular: Roberto Suárez Gutiérrez
Suplente: Pilar Jiménez Martín
Titular: Alejandro Lombilla Antuña
Suplente: Antonio Masa González
Titular: Ramón Álvaro Martínez Guardado
Suplente: M^a Ángeles López Fernández

2º.- CONVOCAR a los aspirantes **preseleccionados** por el Servicio Público de Empleo, para la realización de la prueba teórico y/o práctica, para el próximo día **28 de abril de 2011**, a las **9 horas**, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza de La Libertad, S/N, Las Vegas-Corvera. El tribunal se constituirá a las 8 horas del mismo día en el citado centro.

3º.- Notificar a los miembros del Tribunal.

4º.- Publicar en la Página Web y Tablones de Anuncios Municipales.

5º.- Comunicar al Comité de Empresa, Junta de Gobierno Local para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

En Corvera de Asturias, a 14 de abril de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí:
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Luis Moro Suárez

María del Mar Suárez Beltrán